



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 53 Fecha (dd/mm/aaaa): 18/09/2019 DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 006 2017 00566 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA SOCORRO TELLEZ TELLEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y JUZGAMIENTO	17/09/2019		
68001 33 33 006 2018 00045 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DORIS DIAZ IZAQUITA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO	17/09/2019		
68001 33 33 006 2018 00095 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NELLY ARIAZ VERA	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO	17/09/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/09/2019 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


RUTH FRANCY TANGUA DIAZ
SECRETARIO

CONSTANCIA SECRETARIAL

Accionante: MARTHA SOCORRO TELLEZ

Accionado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG

Radicado: 680013333006-2017-00566-00

Al Despacho de la Señora Juez informando que el día 12 de septiembre de 2019, no se permitió el acceso a las instalaciones de los Juzgados Administrativos, debido a la asamblea permanente convocada por los Sindicatos de empleados de la Rama Judicial, motivo por el cual no fue posible realizar la diligencia programada.

Bucaramanga,

SEPTIEMBRE DIECISIETE (17)

DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)


RUTH FRANCY TANGUA DIAZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

SEPTIEMBRE DIECISIETE (17)

Bucaramanga,

DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

AUTO

REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y JUZGAMIENTO

Exp. 68001-3333-006-2017-00566-00

Demandante: MARTHA SOCORRO TELLEZ
Demandada: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

En consideración a la constancia secretarial que antecede y, en aplicación del Art. 181 y 182 de la Ley 1437 de 2011, se:

RESUELVE:

Primero: Citar a las partes y al Ministerio Público para el -
Ventitres (23) de septiembre de dos mil diecinueve, a las
diez de la mañana (10:00), con el fin de realizar la
AUDIENCIA INICIAL que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LUISA FERNANDA FLOREZ REYES
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE CIRCUITO JUDICIAL
ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA**

Hoy 18-09/19, se notifica a la (s) partes el
proveído anterior, por anotación en el Estado No. 53


RUTH FRANCY TANGUA DÍAZ
SECRETARIA

CONSTANCIA SECRETARIAL

Accionante: NELLY ARIAS VERA

Accionado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG

Radicado: 680013333006-2018-00095-00

Al Despacho de la Señora Juez informando que el día 12 de septiembre de 2019, no se permitió el acceso a las instalaciones de los Juzgados Administrativos, debido a la asamblea permanente convocada por los Sindicatos de empleados de la Rama Judicial, motivo por el cual no fue posible realizar la diligencia programada.

Bucaramanga,

SEPTIEMBRE DIECISÉIS (17)

DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

RUTH FRANEY TANGUA DIAZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga,

SEPTIEMBRE DIECISÉIS (17)

DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

AUTO

REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y JUZGAMIENTO

Exp. 68001-3333-006-2018-00095-00

Demandante:

NELLY ARIAS VERA

Demandada:

NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG

Medio de Control:

Nulidad y Restablecimiento del Derecho

En consideración a la constancia secretarial que antecede y, en aplicación del Art. 181 y 182 de la Ley 1437 de 2011, se:

RESUELVE:

Primero: Citar a las partes y al Ministerio Público para el -
veintiseis (26) de septiembre de dos mil diecinueve, a las
diez de la mañana (10.00), con el fin de realizar la
AUDIENCIA INICIAL que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUISA FERNANDA FLÓREZ REYES
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE CIRCUITO JUDICIAL
ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA**

Hoy 18-09/19, se notifica a la (s) partes el
proveído anterior, por anotación en el Estado No. 53


RUTH FRANCY TANGUA DÍAZ
SECRETARIA

CONSTANCIA SECRETARIAL

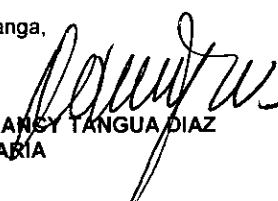
Accionante: DORIS DÍAZ IZAQUITA

Accionado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG

Radicado: 680013333006-2018-00045-00

Al Despacho de la Señora Juez informando que el día 12 de septiembre de 2019, no se permitió el acceso a las instalaciones de los Juzgados Administrativos, debido a la asamblea permanente convocada por los Sindicatos de empleados de la Rama Judicial, motivo por el cual no fue posible realizar la diligencia programada.

Bucaramanga,


RUTH FRANSY TANGUA DÍAZ
SECRETARIA

SEPTIEMBRE DIECISETE (17)
DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BUCARAMANGA**

Bucaramanga,

SEPTIEMBRE DIECISETE (17)
DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

AUTO
REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y JUZGAMIENTO
Exp. 68001-3333-006-2018-00045-00

Demandante: DORIS DÍAZ IZAQUITA
Demandada: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

En consideración a la constancia secretarial que antecede y, en aplicación del Art. 181 y 182 de la Ley 1437 de 2011, se:

RESUELVE:

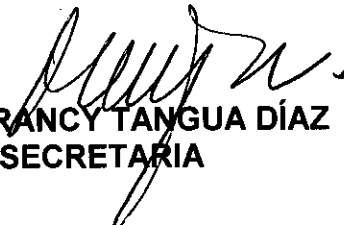
Primero: Citar a las partes y al Ministerio Público para el -
Veintitres (23) de septiembre de dos mil diecinueve, a las
diez de la mañana (10:00), con el fin de realizar la
AUDIENCIA INICIAL que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LUISA FERNANDA FLÓREZ REYES
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE CIRCUITO JUDICIAL
ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA**

Hoy 18-09/19, se notifica a la (s) partes el
proveído anterior, por anotación en el Estado No. 53


RUTH FRANCY TANGUA DÍAZ
SECRETARIA